



ACUERDO PCSJA18-11047

11 de julio de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer veinte vacantes de Oficial Mayor de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250111”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 11 de julio de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer veinte vacantes de Oficial Mayor de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250111, vacantes reportadas mediante oficio JEVH-043.

Orden	Nombre	Puntos
1	MUÑOZ CADAVID ANDRÉS JOSÉ	815,66
2	PRIETO RINCÓN GIOVANNY ANDRÉS	781,75
3	DE ANTONIO ROJAS GREGORY ENRIQUE	765,36
4	RODRÍGUEZ MAYORGA ALEJANDRA PAMELA	762,52
5	DURÁN ZAPATA EDISON ALEXANDER	758,72
6	SOLÓRZANO PADILLA LUÍS CARLOS	758,63
7	VALENCIA RICO JUAN ESTEBAN	750,34
8	PUERTO PINZÓN OSCAR ALBERTO	748,92
9	DURÁN OSPINA DANIELA	748,40
10	CARRASCAL RAMOS FREYA LORENA	745,25
11	LEÓN LOZADA DIANA LIZZETH	739,65
12	RODRÍGUEZ BENAVIDES PABLO	738,47
13	TIRADO ARIZA ROMÁN FERNANDO	736,26
14	MÁRQUEZ SILVA FÉLIX KENNETH	730,31
15	ÁVILA ÁRIAS LADY ANDREA	728,64
16	GIL MUÑOZ LEIDY JOHANNA	725,42
17	CABRALES CAMARGO ANDREA CAROLINA	719,63
18	CABALLERO VARGAS LUZ DAYAN	719,16
19	URBANO VALLEJO LAURA MARITZA	715,41
20	MOSQUERA CORREAL JULIANA	715,00
21	HERNÁNDEZ GUSTAVO ALONSO	712,83

Orden	Nombre	Puntos
22	DUITAMA GUIO ZAYDA YURANI	703,29
23	PAY PAQUE ANGÉLICA VICTORIA	698,96
24	CERÓN RODRÍGUEZ AMANDA CRISTINA	682,58
25	MONTENEGRO ZAMBRANO DIEGO IGNACIO	678,65
26	LIZARAZO SOLANO IVÁN MAURICIO	676,34
27	LINARES LÓPEZ OLGA LUCÍA	673,52
28	ESPINOSA CHAVARRÍA JUAN CARLOS	657,90
29	PERDOMO QUINTERO EDWIN DARÍO	657,14
30	CÁRDENAS PRIETO WENDY	638,19
31	SANDOVAL MORENO JENNY LILIANA	635,11
32	RODRÍGUEZ NIETO YULIETH ESPERANZA	623,75

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ